## NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA PROCESO 152383331703-2014-00087-00 (Art. 199 CPACA.)

Juzgado 03 Administrativo De Descongestion Duitama - Tunja

mié 10/12/2014 9:35 a.m.

Elementos enviados

Para:dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co

Importancia:Alta

Confidencialidad:Personal

3 documentos adjuntos

DDA ROSALBINÁ PAVA PAVA Y OTROS.pdf; ROSA ELVIRA SANTOS ESTUPIÑAN\_2014-00870001.pdf; 009\_2014\_00087\_00.PDF;

## CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO MIXTO DE DESCONGESTIÓN CALLE 21 No. 41 A – 10 Avenida Central del Norte Duitama, Boyacá

## Señores:

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ-SECRETARIA DE EDUCACIÓN PROCURADORA 178 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

REF: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA PROCESO 152383331703-2014-00087-00 (Art. 199 CPACA.)

De forma atenta y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 199 del C.P.A.C.A; modificado por el Art. 612 del C.G.P.; A TRAVÉS DEL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO LE NOTIFICO PERSONALMENTE; el auto admisorio de fecha treinta (30) de septiembre de dos mil catorce (2014), dictado dentro del MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicado bajo el No.152383331703-2014-00087-00, donde es demandante ROSA ELVIRA SANTOS Y OTROS y demandado el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ-SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

Para el efecto, adjunto copia de la demanda, subsanación de la demanda y del auto admisorio del proceso de la referencia, advirtiendo que los anexos de la demanda quedarán en la secretaría del Despacho a disposición del notificado de conformidad con el inciso 5 del artículo 612 del C.G.P.

Además, les informo que se presumirá que el destinatario ha recibido la notificación cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se puede por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA PINEDA LIMAS SECRETARIA 1. Retransmitido: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA PROCESO 152383331703-2014-00087-00 (Art. 199 CPACA.)

Microsoft Outlook

mié 10/12/2014 9:35 a.m.

Bandeja de entrada

Para:dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co <dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

<u>dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co</u> (dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA PROCESO 152383331703-2014-00087-00 (Art. 199 CPACA.)

2. Retransmitido: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA PROCESO 152383331703-2014-00087-00 (Art. 199 CPACA.)

Microsoft Outlook

mié 10/12/2014 9:38 a.m.

Bandeja de entrada

Para:procjudadm178@procuraduria.gov.co cjudadm178@procuraduria.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm178@procuraduria.gov.co (procjudadm178@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA PROCESO 152383331703-2014-00087-00 (Art. 199 CPACA.)